



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

DN-0104 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LEGISLACION EMPRESARIAL



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)



PROGRAMA DEL CURSO

DN-0104

**CÁTEDRA DE ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LEGISLACION
EMPRESARIAL
II CICLO 2017**

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Dirección de Empresas y Contaduría Pública				
Curso del Plan de Estudios.					
Requisitos:					
Correquisitos					
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:		Horas de práctica:	1 horas

PROFESORES DEL CURSO

SEDE RODRIGO FACIO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Lic. Corella Vásquez Gustavo	M: 07 a 09:50	115 CE	M:10:00 a 12:00
02	Master. Batalla Garrido Mariano	M: 10 a 12:50	115 CE	M: 13:00 a 15:00
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	M: 13 a 15:50	115 CE	M: 16:00 a 18:00
04	Lic. Terán París Arturo	M: 13 a 15:50	117 CE	K: 8:00 a 10:00
05	Lic. Rojas Soto John	M: 16 a 19:00	118 CE	V: 11:00 a 13:00
06	Lic. Mena Aguilar Ricardo	M: 19 a 21:50	118 CE	L: 19:00 a 21:00
07	Master. Salazar Rodríguez Alonso	K: 07 a 09:50	111 CE	M: 13:00 a 15:00
08	Licda. Guillén Solano Mariamalia	K: 10 a 12:50	111 CE	M: 14:00 a 16:00
09	Lic. Quesada Quesada Juan Carlos	K: 13 a 15:50	118 CE	V:13:00 a 15:00
10	Lic. Vega Quirós Willy	K: 16 a 18:50	118 CE	L: 18:00 a 20:00
11	Lic. González Aguilar Luís	K: 19 a 21:50	215 FM	J: 17:00 a 19:00
12	Lic. Castellón Ruíz Félix	K: 19 a 21:50	141 CE	S: 8:00 a 10:00
13	Licda. Salas Hernández Arianne	K: 19 a 21:50	443 CE	K: 17:00 a 19:00

SEDES

01	Licda. Madelyn Chavarria Muñoz	K: 17 a 19:50		M: 17:00 a 19:00
01	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez Sede del Caribe (DN)	L: 17 a 19:50		
01	Lic. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	J: 18 a 20:50		J: 17:00 a 18:00 y J: 21:00 a 22:00
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	V: 17 a 19:50		
01	Mag. Juan Carlos Chaves Mora (Sede del Atlántico)	K: 14 a 16:50		L: 9:00 a 11:00
01	Dr. Oriester Abarca Hernández	J:09 a 11:50		





	(Sede Pacífico)		
02	Mag. José Joaquín Vargas Vargas (Sede Pacífico)	S:09 a 11:50	S:13:00 a 15:00
RECINTOS			
01	Licda. Lara Rivera Jenilee	M:8:00 a 10:00	M: 8:00 a 10:00
21	Lic. Juan Carlos Quesada Quesada (Recinto Paraíso)	L:08:00 a 10:50	V:13:00 a 15:00
31	Master Rafael Madrigal Brenes (Recinto Guápiles)	J:17:00 a 19:50	M:15:00 a 17:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica. Las consultas y evaluaciones sólo se pueden atender y aplicar dentro del Campus Universitario respectivo. Se encuentra prohibido atender a los estudiantes fuera del campus universitario para asuntos del curso, o para aplicar evaluaciones de cualquier naturaleza.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Detalle descripción del curso.

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en el conocimiento y manejo del ordenamiento jurídico, derecho constitucional, administrativo, derecho privado y derecho penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros contadores(as), asesores, directores o administradores, sea óptima.

Se busca que la persona profesional de Contaduría sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de **la legislación en general y en especial de la legislación que contiene el programa**. Buscamos la inducción del emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones de la mano con los valores humanos, como la solidaridad, la tolerancia la perseverancia, y que pueda utilizar las destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso, acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de trabajo asociada al éxito..

II. OBJETIVO GENERAL





Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con la contaduría.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.**
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la contaduría, con miras al trabajo y dinamismo empresarial.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico y a los principios éticos de su profesión.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA 1. - El Ordenamiento Jurídico

- Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas
- Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad
- Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público y la relación del Derecho con Administración de Negocios y Economía.
- Diferencia entre persona física y persona jurídica.

TEMA 2. - Derecho Constitucional

- Los Poderes del Estado (organización estatal)
- Normas constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política)
- Instrumentos que garantizan los derechos y libertades consagradas en la Constitución: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Recursos de Amparo y Hábeas Corpus.
- Cambios de relevancia a nivel del Derecho Internacional y Derecho Constitucional

TEMA 3. - Derecho Público y Derecho Administrativo

- Fuente y Jerarquía de las Normas
- Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración, procedimiento administrativo-debido proceso)
- Simplificación de trámites en la Administración Pública.





- Acto Administrativo, recursos administrativos y Funcionario Público.

TEMA 4. - Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro).
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio
- Aspectos generales de las obligaciones y los contratos.(Ejemplos. Arrendamientos).

TEMA 5. - Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. El presente curso combinará el sistema de lección magistral, con el análisis de casos y la asignación de algunas lecturas cuyas conclusiones serán posteriormente comentadas en el aula.
- c. Además, se asignarán trabajos de investigación a realizarse en grupos. Queda a criterio del profesor la selección de un tema único o de varios temas, así como el número de integrantes por grupo y la metodología, lineamientos y condiciones generales de la investigación y exposición de estos trabajos.
- d. Paulatinamente, se incorporará el constructivismo como una metodología de enseñanza-aprendizaje, que se intercalará y combinará en las respectivas lecciones con las metodologías y sistemas anteriormente citados.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- b. Fortalecer el trabajo en equipo.
- c. Desarrollar la capacidad de análisis, sobre todo para la solución de casos.





d. Estimular la creatividad y la innovación.

Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Inculcar la solidad entre los estudiantes y para con la sociedad.
- Concientizar aun mas sobre la importancia de valores como la justicia, equidad, paz social, lealtad, transparencia, apego a la verdad, objetividad y honradez.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Primer Examen Parcial	Temas I,II, III	30%	El día de clase de la semana del lunes 9 de octubre al sábado 14 de octubre del 2017.
Segundo Examen Parcial	Temas IV y V	30%	El día de la clase de la semana del lunes 20 de noviembre al sábado 25 de nov de 2017.
Exámenes cortos y/o tareas	Temas Asignados	20%	En fechas a definir por el profesor
Trabajo de investigación	Temas Asignados	20%(10% parte escrita y 10% exposición)	En fechas a definir por el profesor
Nota de aprovechamiento (Sumatoria de los rubros anteriores)		100% (Equivale al 60% de la nota final)	
Examen Final	Temas I,II,III,IV,V	40%	El día de la clase de la semana del lunes 4 de diciembre al sábado 9 de diciembre 2017.
NOTA FINAL		100%	

Si el aprovechamiento es igual o superior al 90%, el estudiante se exime de realizar el examen final y se le asigna el porcentaje de aprovechamiento como nota del curso.

El examen final será escrito, salvo que fuere con tribunal, caso en el cual podrá realizarse en forma oral.





Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y la fecha para efectuar la reposición se hará tomando en cuenta los plazos establecidos en dicha norma.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1	Del 7 de agosto al 12 de agosto 2017	Tema 1
Semana 2	Del 14 de agosto al 19 de agosto 2017	Tema 1
Semana 3	Del 21 de agosto al 26 de agosto 2017	Tema 1
Semana 4	Del 28 de agosto al 2 de setiembre 2017	Tema 2
Semana 5	Del 4 de setiembre al 9 de setiembre 2017	Tema 2
Semana 6	Del 11 de setiembre al 16 de setiembre 2017	Tema 2
Semana 7	Del 18 de setiembre al 23 de setiembre de 2017	Tema 3
Semana 8	Del 25 de setiembre al 30 de setiembre de 2017	Tema 3
Semana 9	Del 2 de octubre al 7 de octubre de 2017	Tema 3
Semana 10	Del 9 de octubre al 14 de octubre de 2017	Primer Examen Parcial
Semana 11	Del 16 de octubre al 21 de octubre de 2017	Tema 4
Semana 12	Del 23 de octubre al 28 de octubre de 2017	Tema 4
Semana 13	Del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2017	Tema 4 y 5
Semana 14	Del 6 de noviembre al 11 de noviembre de 2017	Tema 5
Semana 15	Del 13 de noviembre al 18 de noviembre de 2017	Tema 5
Semana 16	Del 20 de noviembre al 25 de noviembre de 2017	Segundo Examen parcial
Semana 17	Del 27 de noviembre al 2 de diciembre del 2017	Ultima Clase. Entrega de nota de aprovechamiento y determinación de estudiantes eximidos
Semana 18	Del 4 de diciembre al 9 de diciembre de 2017	Examen Final

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

Albaladejo (M.) , **Derecho Civil**, Tomo II, Vol. 2, 3era , Ed., Bosch, Barcelona, 1975.

Bodenheimer (E.) ,**Teoría del Derecho** , 2da. Ed., Cultura Económica , México , 1994.

Brenes Córdoba (A.), **Tratado de los Bienes**, 6ta. Ed, Juricentro , San José, 1981.

García Maynez (E.) ,**Introducción al Estudio del Derecho**, 2da .Ed., Porrúa , México ,2004.





Manavella (C.) , **Conceptos Jurídicos** , 2da. Ed. Ivstitia.San José, 2010.

Ortiz Ortiz (E.) , **Tesis de Derecho Administrativo**, Ed., Stradmann, San José, 1998.

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso.

Bibliografía complementaria:

Constitución Política de la República de Costa Rica

Código Civil de Costa Rica

Código Penal de Costa Rica

Código Procesal Penal de Costa Rica

Ley General de la Administración Pública. Costa Rica

Cualquier otro código o ley a criterio del(a) Profesor(a) del Curso.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

SEDE RODRIGO FACIO		
G R	Docente	Correo
01	Lic. Corella Vásquez Gustavo	gustavocorella@gmail.com
02	Master. Batalla Garrido Mariano	mbatalla@batalla.com
03	Lic. Chaves Chaverri Grigory	grigorychaves@gmail.com
04	Lic. Terán París Arturo	arteran2@racsa.co.cr
05	Lic. Rojas Soto Jhon	john_rojas20@racsa.co.cr
06	Lic. Mena Aguilar Ricardo	menaar@hacienda.go.cr
07	Master. Salazar Rodríguez Alonso	asalazar.macpro@gmail.com
08	Licda. Guillén Solano Mariamalia	mguillen@ccastrategy.com
09	Lic. Quesada Quesada Juan Carlos	juan.carlosquesada@hotmail.com
10	Lic. Vega Quirós Willy	wvega@ccss.sa.cr
11	Lic. Luís González Aguilar	GonzalezAL@sugeval.fi.cr
12	Lic. Castellón Ruíz Félix	fcastellonruiz@hotmail.com
13	Licda. Salas Hernández Arianne	arianesh@yahoo.com
G	Docente	Correo





R		RECINTOS	
01	Licda. Jenilee Lara Rivera (Recinto Santa Cruz)	jenilee215@gmail.com	
21	Lic. Juan Carlos Quesada Quesada (Recinto Paraíso)	jcquesadaq@gmail.com	
31	Master Rafael Madrigal Brenes (Recinto Guápiles)	rafael@madrilegal.com	
		SEDES	
01	MDE. Gerardo Mainieri Jiménez Sede del Caribe (DN)	glegal@ice.co.cr	
01	Licda Madelyn Chavarría Muñoz Sede del Caribe (PC)	madelynychava@yahoo.com	
01	Lic. Armando Blanco González (Sede de Occidente)	blancoarma@gmail.com	
01	Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung (Sede de Guanacaste)	mchipsen58@gmail.com	
01	Mag. Juan Carlos Chaves Mora (Sede del Atlántico)	jcchaves@ucr.ac.cr chavesarias@gmail.com	
01	Dr. Oriester Abarca Hernández (Sede Pacífico)	oriesterabarca@gmail.com	
02	Mag. José Joaquín Vargas Vargas (Sede Pacífico)	josejoaquin.vargas@ucr.ac.cr	

